

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACIFOMER S.A., CELEBRADA CON
FECHA 22 DE MAYO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10:40 horas, del día 22 del mes de mayo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, situada en la Urdenor 2 mz. 240 solar 6 ofic. #1. Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **PACIFOMER S.A.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

- 1) El señor Pedro Steve Arguello Verduga propietario de seiscientos cuarenta acciones (640) y,
- 2) La señora Pilar Veronica Caicedo Aspiazu propietaria de ciento sesenta acciones (160)

Preside la sesión la señorita Andrea Medina Olaya y actúa como Secretario el señor Jonathan Merchán Andino. Se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar la Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto que conforma el orden del día:

- 1) Revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2012 por parte de la Junta General de accionistas, y aceptación de los mismos.

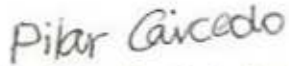
Una vez que se dio lectura el punto a tratar, se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra el señorita Andrea Medina Olaya, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el **punto** del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: **Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2012, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.**

Una vez que se ha tratado y resuelto el punto del orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad,

aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las 13:00 horas.



Pedro Steve Arguello Verduga
Accionista.



Pilar Veronica Caicedo Aspiazu
Accionista.



Srta. Andrea Medina Olaya
Presidente de la Junta



Sr. Jonathan Merchán Andino
Secretario de la Junta